EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.

AVENIDA ESPAÑA Nº 14-14 Y TURUHUAYCO
TELEFONOS Nos. 800302 Y 800331
APARTADO Nº 285

Capital Pagado $ 83'385.000,00
CUENCA—ECUADOR

4/6/16. 60

Nº 42

Cuenca, 9 de Agosto de 1985

Señor don
TOMAS CORDOVA MALO
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de "EMBOTELLADORA AZUAYA S.A.", en sesión de 5 de Agosto de 1985, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el alto cargo de Gerente-Secretario de la Empresa, para el período de dos años más que comenzará a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Según los Estatutos de la Compañía constantes de la escritura de constitución de la Empresa de fecha 18 de Agosto de 1960, celebrada ante el Notario de este cantón señor don Juan de Dios Corral Moscoso, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 14 con fecha 20 de Agosto de 1960, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y, en caso de ausencia, será reemplazado por el Vocal que designe el Consejo de Administración; y, de acuerdo también con la escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos de fecha 18 de Junio de 1984, celebrada ante el Notario de Cuenca señor doctor Emiliano Falcón Garzón, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 141 el 11 de Julio de 1984.

Al presentar a Usted nuestras cordiales felicitaciones, nos es grato suscribir,

Muy atentamente,

POR "E. A. S. A."

José Donoso Crespo,
PRESIDENTE.-

ACEPTO EL CARGO:

Cuenca, 9 de Agosto de 1985

Tomás Córdova Malo

Presentado el día de hoy, en Cuenca, a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenticinco, a las catorce horas.- Certifico,

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CUENCA, Agosto 19 de 1985.- Las 14h10.

VISTOS: Para cumplir lo dispuesto en los Arts. 13 de la Ley de Compañías y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confiérase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca de EMBOTELLADORA AZUAYA S. A., lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original.

Marcelo Batallas Espinoza
Presidente de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA CUENCA-ECUADOR

Proveyó y firmó la providencia que antecede el señor Marcelo Batallas Espinoza, Presidente de la Camara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenticinco, a las catorce horas diez minutos.- Certifico,

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CERTIFICO: Que, a fojas setentinueve del Libro Indice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta la partida doscientas cuarentaicinco de la letra "E" de EMBOTELLADORA AZUAYA S. A., de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos sesenta, con domicilio en Cuenca, avenida España, tres doscientos treintiseis; Apartado postal, doscientos ochenticinco; Teléfono, ochocientos trescientos dos; Cédula de Afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, tres mil ochocientos noventicinco, de veinte de junio de mil novecientos ochenticuatro; Registro Mercantil, ciento cuarentiuno, de once de julio de mil novecientos ochenticuatro; Capital, ochentitres millones seiscientos ochenticinco mil sucres; Actividad mercantil, Embotelladora de aguardiente.

CERTIFICO, además, que la prenombrada sociedad está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certificados en honor a la verdad y según los libros de la Secretaría a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

Cuenca, Agosto 19 de 1985

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA CUENCA-ECUADOR

Queda inscrito en esta fecha y bajo el Nro. 400 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS.- CUENCA, 20 DE AGOSTO DE 1985.- El Registrador Mercantil del Cantón Cuenca.-

Registro Mercantil del Cantón Cuenca Ecuador